

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2462/25

ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta, se efectúa convocatoria de subasta, por procedimiento abierto, único criterio de adjudicación al mejor precio ofertado, para llevar a cabo la adjudicación del aprovechamiento de madera del Monte de Utilidad Pública n.º 92, sito en Hoyos del Espino (Ávila), Lote AV-MAD-0445-2022 (1/1) conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: en el Ayuntamiento de San Miguel de Corneja (Plaza Las Tapias, 1 CP 05214- San Miguel de Corneja-Ávila). Miércoles de 11,00 a 14,00 h.
 2. Teléfono: 920362561.
 3. Correo electrónico: smiguelcorneja@diputacionavila.es

2. Dirección de internet: <https://sanmigueldecorneja.sedelectronica.es>

3. Objeto del contrato:

Término municipal: Hoyos del Espino

- Nombre del monte: El Pinar
- N.º del CUP: 92
- N.º del Elenco:
- Pertenencia: Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta
- Monte Certificado PEFC: **PEFC/14-21-00008-AEN**
- Código del monte: 512710000000092
- Clase de aprovechamiento: ORDINARIO PAA 2025
- Localización: Rodales 3 y 4
- Afecciones: ES4110002 Sierra de Gredos, ES4110002 Sierra de Gredos,
- Cosa cierta: mc/cc
- Tipo de corta: Corta de regeneración



- Superficie de actuación (ha): 10,00
- Datos por especie:

Especie: Pinus sylvestris

Distribución diamétrica: No métricos 21-30 31-40 41-50 > 50 Total

Nº de pies aproximado 0 92 116 45 23 276

Volumen aproximado (m³ cc) 0,00

26,70 82,19 61,13

52,85 222,87

% en Volumen

Porcentaje en vol. de corteza 23

Cuantificación total estimada de madera 222,87 m³cc

Precio base unitario de la madera (€/m³ cc) 32 €/m³cc

% susceptible calificación orientación energética 0,00

Todos los productos son 100% PEFC Certificados según certificado PEFC/14-21-00008-AEN.

Datos totales del aprovechamiento:

- Volumen total de madera (m³cc): 222,87
- Número total de pies: 276

Precio mínimo de enajenación, plazo y época de ejecución:

- Precio mínimo de enajenación total: 7.131,93 (SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS)
- IVA: El que legalmente proceda.
- Otros gastos:
- Gastos de operaciones facultativas: 414,00 (CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON CERO CÉNTIMOS)
- Gastos destrucción de restos de corta: 1.002,93 (MIL DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS)
- Garantía técnica: -- 0,00 €
- Plazo de ejecución: 12 meses naturales tras la adjudicación
- Periodos inhábiles: 1/6 a 15/8

Modalidad de enajenación:

- Forma de aprovechamiento: EN PIE
- Determinación de la cuantía del aprovechamiento: A RIESGO Y VENTURA
- Ingresos en Fondo de Mejoras del Monte:
- 15 % sobre el valor de adjudicación.

4. Tramitación: procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento abierto.
- c. Forma de adjudicación: único criterio de adjudicación el mayor precio.

5. Presupuesto base de licitación: 7.131,93 €.**6. Garantías:** el 5 % del precio de adjudicación.**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. Lugar de Presentación.
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Registro General del Ayuntamiento de San Miguel de Corneja (Plaza Las Tapias 1, 05214-Ávila).
 3. Sede electrónica: <https://sanmigueldecorneja.sedelectronica.es>
- c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

8. Apertura de ofertas:

- a. Dirección: Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Piedrahíta. Plaza Mayor 1.
- b. Localidad y Código postal: Piedrahíta — 05500.
- c. Fecha y hora: el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 14:00 horas.

9. Modelo de proposición económica:

D./D^a , vecino/a de con domicilio en , con DNI n.º , en nombre propio (o en representación de , que acreedo con poder otorgado ante el Notario D. y bastanteado por el Letrado D.), enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Condiciones Técnicas Facultativas que servirán de base para contratar la venta del aprovechamiento de Maderas del Monte 92, Lote , perteneciente a esa Entidad, se compromete a la adquisición en la cantidad de euros con estricta sujeción a los Pliegos que conoce y acepta.

Piedrahíta, 4 de diciembre de 2025.

La Presidenta, *María del Carmen Zafra Fernández*.